

ANTONIO PEREZ ESTEVEZ
Universidad del Zulia, Escuela de Filosofía. Maracaibo

MORAL Y POLITICA EN KANT

“El destino verdadero de la razón tiene que ser el de producir una voluntad buena, no en tal o cual respecto como medio, sino buena en sí misma, cosa para la cual era la razón necesaria absolutamente”⁽¹⁾.

La producción de una voluntad buena en sí misma es el verdadero objetivo de la razón humana y cada razón humana concreta. El ser humano para Kant mantiene una estructura ontológica dualista, siguiendo el viejo esquema platónico: de un lado el cuerpo fenoménico sometido a las formalidades apriorísticas del espacio, del tiempo y de las categorías del entendimiento y en consecuencia sometido a todas las leyes naturales; del otro una realidad inteligible, nouménica, sometida a las leyes racionales de la libertad. En el mundo fenoménico rige la necesidad de las leyes físicas, en el nouménico la autonómica libertad racional. Esta dualidad ontológica del ser humano se manifiesta en sus acciones: algunas, estrictamente fenoménicas y corporales, están regidas solamente por la necesidad natural o física como sucede con las actividades fisiológicas y animales. Sin embargo las acciones que precisan de una decisión del sujeto humano entran en el ámbito de las acciones propiamente humanas y pueden ser teñidas de moralidad, es decir pueden ser consideradas como buenas o como malas. Pero no son las acciones buenas o malas en sí mismas, sino que la bondad o moralidad de la acción la recibe exclusivamente de la buena voluntad que las causa; la cual no es buena por lo que actúa o realice... sino que es buena en sí misma⁽²⁾. Es decir, no son las acciones buenas las que hacen buena a la voluntad sino que es la voluntad racional, buena en sí misma, la que produce acciones buenas. La voluntad racional “no es todo el bien, ni el único bien, pero ha de ser el

(1) KANT Immanuel. *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten, Werkausgabe Band VII*, Suhrkamp. Frankfurt am Main, 1968, p. 21: “so muss die wahre Bestimmung derselbensein, einen, nicht etwa in anderer Absicht als Mittel, sondern an sich selbst guten Willen hervorzubringen, wozu schlechterdings Vernunft nötig war”...

(2) KANT I., o.c., p. 19: “Der gute Wille ist nicht durch das, was er bewirkt, oder ausrichtet, nicht durch seine Tauglichkeit zu Erreichung irgend eines vorgesetzten Zweckes, sondern allein durch das Wollen, d. i. an sich, gut...”.

bien supremo y la condición de cualquier otro incluso el deseo de felicidad⁽³⁾. La bondad, la santidad o la virtud tienen sus raíces exclusivamente en la buena voluntad racional del ser humano.

Ahora bien, si la bondad o moralidad de las acciones humanas dependen exclusivamente de que hayan sido producidas por una voluntad buena o racional, el gran problema que Kant va a tratar de resolver en sus escritos morales es cómo descubrir que una acción ha sido producida o causada exclusivamente por la voluntad racional, buena en sí misma y origen de todo bien; porque toda acción que depende de una decisión humana ha sido producida por la voluntad, pero lo difícil es saber si exclusivamente por la voluntad racional, ya que frecuentemente es movida también por otros elementos instintivos y corpóreos que lesionan la autonomía de la voluntad.

¿Cómo saber cuándo una acción humana es causada exclusivamente por motivos racionales sin mezcla alguna de motivos egoístas e instintivos?. ¿Qué criterios seguir para descubrir la motivación exclusivamente racional de una acción humana?. Manuel Kant explicita que para que una acción sea considerada como buena o moral debe cumplir dos requisitos fundamentales: en primer lugar la acción humana debe ser objetivamente buena, o lo que es lo mismo debe estar de acuerdo con alguna ley moral; ley que por universal la explicita Kant diciendo "actúa de manera que la máxima de tu acción pueda devenir ley universal"⁽⁴⁾. En consecuencia la máxima de una acción que pueda ser considerada como ley universal de la humanidad hará que la acción producida sea objetivamente buena. El cumplimiento de este imperativo categórico hace que nuestras acciones superen las circunstancias individualizantes y se tornen universales o con características de ser realizadas por cualquier ser racional. Veamos una acción concreta: mentir por interés personal, jamás podrá ser una acción objetivamente buena porque jamás podrá devenir ley universal de la humanidad. Se tornaría imposible la convivencia entre los hombres a no ser que entendiéramos como verdadero lo contrario de lo explícitamente expresado.

Pero no es suficiente para que una acción pueda ser considerada como buena o moral, que esté de acuerdo a una posible ley moral o que sea objetivamente buena; debe ser también buena subjetivamente. Una acción es buena subjetivamente cuando la motivación o principio que mueve a la voluntad a elegir y realizar esa acción es absolutamente autónoma de la

(3) KANT I., o.c., p. 22: "Dieser Wille darf also zwar nicht das einzige und das ganze, aber er muss doch das höchste Gut, und zu allem übrigen, selbst allem Verlangen nach Glückseligkeit, die Bedingung sein..."

(4) KANT I., o.c., p. 28: "ich soll niemals anders verfahren, als so, dass ich auch wollen könne, meine Maxime solle ein allgemeines Gesetz werden..."

voluntad o exclusivamente racional. Racionalidad pura que se manifiesta en que la voluntad se mueve a actuar sólo por el deber o el respeto a la ley moral. Así si alguien dice una verdad movido exclusivamente por el principio del deber de decir la verdad, ese tal estaría realizando una acción moral, buena, incluso santa; pero si dice una verdad por el prestigio público que pueda producir, esa acción perdería su bondad subjetiva ya que el principio que la mueve dejaría de ser exclusivamente autónomo o racional para mezclarse con motivaciones egoístas o de interés personal. Cumplir a perfección con el trabajo es una acción objetivamente buena, pero será también buena subjetivamente si y sólo si el principio interior que mueve la voluntad es exclusivamente el deber de cumplir una ley moral o el respeto a esa ley. El menor placer o satisfacción personal en tal acción degradaría su moralidad y su racionalidad.

La moralidad de una acción la hace también autónoma, en el sentido que dicha acción es causada exclusivamente por la voluntad racional, sin que motivaciones ajenas a la voluntad, corpóreas y egoístas, hayan podido infiltrarse. La autonomía tendrá a su vez un doble componente objetivo y subjetivo: por el objetivo la autonomía se manifiesta en el hecho de que la ley moral proviene de la voluntad racional, en cuanto capacidad legisladora o normatizadora de las acciones humanas; por el componente subjetivo la autonomía se manifiesta en que el principio o motivo que mueve la voluntad a realizar esta acción es totalmente y exclusivamente inmanente a la voluntad racional a saber el deber o el respeto a la ley⁽⁵⁾.

Realizar una acción buena o moral en el sentido kantiano es sumamente difícil, dada la dualidad ontológica del ser humano en la que conviven íntimamente el cuerpo fenoménico, dominado por las leyes naturales del instinto, y la voluntad racional, perteneciente al mundo inteligible de la libertad. De hecho la moralidad perfecta es imposible alcanzarla en esta vida y queda como meta ideal hacia la que debemos tender con nuestro esfuerzo continuo, consciente de que jamás llegaremos a ella⁽⁶⁾. La moral kantiana implica la pretensión de reducir al hombre a un noumeno o a un ser inteligible desincorporado. La moral kantiana no refleja en absoluto el comportamiento empírico de los seres humanos sino el deber ser de ese comportamiento para poder alcanzar la moralidad y la bondad absolutas. Por

(5) KANT I., o.c., p. 30: "die Notwendigkeit meiner Handlungen aus reiner Achtung fürs praktische Gesetz dasjenige sei, was die Pflicht ausmacht, der jeder andere Bewegungsgrund weichen muss, weil sie die Bedingung eines an sich guten Willens ist, dessen Wert über alles geht".

(6) KANT I., o.c., p. 34: "In der Tat ist es schlechterdings unmöglich, durch Erfahrung einen einzigen Fall mit wölliger Gewissheit auszumachen, da die Maxime einer sonst pflichtmässigen Handlung lediglich auf moralischen Gründen und auf der Vorstellung seiner Pflicht beruhet habe".

eso lo que en este mundo se le exige al ser humano es el deber de estar conscientes de la máxima de esforzarnos sin cesar por la pureza moral. Esto es suficiente para cumplir con nuestro deber⁽⁷⁾.

La inmortalidad del alma es para Kant una consecuencia de la tendencia y el esfuerzo del hombre por alcanzar la moralidad y la imposibilidad de lograrlo en este mundo. Será en la otra vida donde el hombre, despojado del cuerpo fenoménico y liberado de la necesidad de las leyes naturales a las que el cuerpo está sometido, reducido a voluntad racional, cuando podrá alcanzar su deseo insatisfecho de moralidad o santidad perfectas.

De la racionalidad práctica de la que Kant deriva toda moralidad, deriva también la valoración absoluta de la persona humana en cuanto voluntad racional o santa. Cada ser humano, por el hecho de ser voluntad racional, encierra de alguna manera en sí la humanidad entera. De ahí que cada ser humano sea un fin en sí mismo que no deba ser tratado como medio en ninguna circunstancia. La persona humana en la moral kantiana adquiere un valor absoluto, es fin en sí misma, es el fin de toda la naturaleza sensible⁽⁸⁾.

También en esta vida esa tendencia a la moralidad se realiza en un proceso lento y continuado. Proceso que se cubre no en la vida de un individuo sino en la inmensamente larga de la humanidad y su historia. Es cierto que la historia y la política la hacen los hombres ordinarios, aquejados de instintos egoístas y agresivos, que poco o nada quieren saber con esa moralidad absolutamente racional. En la historia y la política predomina el mal, producto de la libertad del hombre. La libertad humana tiende hacia el mal, siguiendo una vieja tradición luterano-augustiniana. Pero si observamos con una mirada milenaria el lento proceso inmensamente largo de la historia de la humanidad percibimos que "la raza humana de la misma manera que progresa constantemente en asuntos culturales (conservando su objetivo natural), así también se entrega a un mejoramiento progresivo con relación al fin moral de su existencia"⁽⁹⁾. De hecho Kant descubre en su época, siglo

(7) KANT I., *Über den Gemeinspruch: Das mag in der Theorie richtig sein, taugt aber nicht für die Praxis*, Werkausgabe Band XI, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1968, p. 138-39: "...der Selbstverleugnung in Ansehung vieler der Idee der Pflicht entgegenstehenden, mithin der Maxime, zu jener Reinigkeit hinzustreben, sich bewusst zu werden: das vermag er; und das ist auch für seine Pflichtbeobachtung genug".

(8) KANT I., *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*, Werkausgabe Band VII, p. 59: "Nun sage ich: der Mensch, und überhaupt jedes vernünftige Wesen, existiert als Zweck an sich selbst, nicht bloss als Mittel zum beliebigen Gebrauche für diesen oder jenen Willen, sondern muss in allen seinen, sowohl auf sich selbst, als auch auf andere vernünftige Wesen gerichteten Handlungen jederzeit zugleich als Zweck betrachtet werden".

(9) KANT I., *Über den Gemeinspruch: das Mag in der Theorie richtig sein, taugt aber nicht für die Praxis*, Werkausgabe Band XI, p. 167: "...das menschliche Geschlecht beständig im Fortrücken in Ansehung der Kultur, als dem Naturzwecke desselben, ist, es auch im Fortschreiten zum Besseren in Ansehung des moralischen Zwecks seines Daseins begriffen sei, und dass dieses zwar bisweilen unterbroche, aber nie abgebrochen sein werde".

El progreso moral puede detenerse o interrumpirse temporalmente (interbrochen), pero no romperse de una manera definitiva (abgebrochen).

XVIII europeo, “un progreso moral considerable y un más alto nivel de moralidad” sin que por eso dejara de juzgar severamente la realidad comparándola con lo que debería ser, de manera que nuestro autorreproche aumenta en proporción a las etapas morales que ya se han superado a través de toda la historia conocida⁽¹⁰⁾. En ese largo proceso hacia la moralidad o libertad racional el progreso va acompañado de una mayor conciencia de la moralidad y del deber, la cual se manifiesta de un lado con una mayor humildad y autorreproche, al comparar el hombre histórico y su realidad moral —siempre imperfecta— con lo que debería ser; del otro lado con un mayor esfuerzo para cumplir con el deber, o para actuar de acuerdo a leyes, morales y políticas, exclusivamente por deber.

Esta tendencia al progreso moral y a la libertad se da en toda sociedad. La actividad política debe tener por tanto como meta última la moralidad, o la santidad perfecta del ser humano en su dimensión social. La moralidad como conjunto de leyes prácticas, de acuerdo a las que deben regularse nuestras acciones, es absolutamente obligante, sin que pueda presentarse una sola ocasión en la que deje de obligar. Por eso no debe haber conflicto entre la política —en cuanto rama práctica del derecho— y la moralidad⁽¹¹⁾. La política dejaría de ser humana y por tanto auténticamente política si no se encuadrara dentro del marco de la moralidad.

La política, como actividad independiente de la moral, se reduciría a una actividad cuyos fines no podrían superar los intereses egoístas de personas o de grupos, sin jamás alcanzar la meta universal de la sociedad racional como totalidad y menos de la humanidad entera, a la que debe visualizar una auténtica política. Por eso la propuesta de Maquiavelo de que la política debe moverse —si es preciso— en un plano distinto al de la moral es totalmente inadmisibles para Kant. Así dice en la Paz Perpetua: “puedo ciertamente imaginar un político moral, o sea, alguien que conciba la eficiencia de los principios políticos como coexistentes con la moralidad, pero no puedo imaginar un moralista político, o sea, alguien que acomode su moralidad hasta hacerla encajar en su propio interés como hombre político”⁽¹²⁾. El pri-

(10) KANT I., o.c., p. 168: “...das menschliche Geschlecht, im ganzen, wirklich in unserm Zeitalter, in Vergleichung mit allen vorigen, ansehnlich Moralisches zum selbst Besseren fortgerückt sei...”. “...wenn es auf einer höheren Stufe der Moralität steht”...

(11) KANT I., **Zum ewigen Frieden, Werkausgabe Band XI**, p. 229: “...mithin kann es keinen Streit der Politik, als ausübender Rechtslehre, mit der Moral, als einer solchen, aber theoretischen... geben”.

(12) KANT I., o.c., p. 233: “Ich kann mir nun zwar einen moralischen Politiker, d.i. einen, der die Prinzipien der Staatsklugheit so nimmt, dass sie mit der Moral zusammen bestehen können, aber nicht einen politischen Moralisten denken, der sich eine Moral so schmiedet, wie es der Vorteil des Staatsmanns sich zuträglich findet”.

mero, el político moral, ajusta las acciones políticas a la moral; el segundo, el moralista político, por el contrario ajusta y acomoda la moral a la política y a sus intereses particulares como político. Esto segundo es obviamente la misma negación de la moralidad, al relativizarla y privatizarla. Los conceptos de universalidad y deber, fundamentales de la moralidad kantiana, dan paso al beneficio propio o interés particular, inaceptables incluso en una auténtica política en cuanto rama del derecho aplicado, que mira al bienestar de la sociedad nacional como totalidad e incluso de la humanidad entera.

Los moralistas políticos, de los que habla Kant, en el fondo no creen en el progreso humano hacia la moralidad o la libertad racional y por eso eternizan la violación del derecho⁽¹³⁾. En realidad estos políticos, tenidos por inteligentes y prácticos, lo único que pretenden es explotar al pueblo (y si posible al mundo entero), influyendo en el poder efectivo de manera que aseguren su propio y particular beneficio. Esta clase de políticos se enorgullecen de practicar los viejos consejos maquiavélicos de: haz primero y excúsate después (fac et excusa), niega lo que hiciste (si fecisti, nega), divide y mandarás (divide et impera), que nada tienen que ver con la moral y que ninguna relación deberían tener tampoco con la política. Los moralistas políticos, es decir, los políticos que acomodan los principios morales a sus intereses políticos, subordinan sus principios morales a sus objetivos políticos (o sea colocan el carro antes del caballo), anulando por eso mismo su personal propósito de reconciliar la política con la moral⁽¹⁴⁾.

Encontramos en la historia y la política, de igual manera que en el ser humano individual, la doble tendencia simultánea hacia el bien y el mal. La tendencia al mal está presente en toda acción en la que intervenga la mano del hombre, pero a la vez con la naturaleza humana se siembra su tendencia al bien. Para que en la historia y la política prevalezcan el bien o el esfuerzo hacia la moralidad se precisa de gobiernos fuertes (señores, Herr) y una educación férrea y autoritaria que tornen a los ciudadanos sociables dóciles a las leyes. El marco del derecho y la constitución debe ser un marco firme en el que sin embargo tengan también cabida los derechos inalienables de los ciudadanos. La filosofía política kantiana va a intentar conjugar esos dos supuestos fundamentales: la libertad de los ciudadanos, don divino que nadie debe arrebatarse, y la disciplina autoritaria de un Señor (Herr) soberano con poder absoluto. Consciente de que es el más difícil problema que debe resolver en su vida práctica, Kant intenta realizarlo.

(13) KANT I. o.c., p. 235: "...die moralisierende Politiker... das Besserwerden unmöglich machen, und die Rechtsverletzung verewigen".

(14) KANT I. o.c., pp. 236-237.

El avance ininterrumpido y lento en la historia humana hacia la libertad racional debe manifestarse en la política como rama práctica del derecho. Las instituciones en las que se fundamentan los poderes políticos de una sociedad civil y las leyes que regulan tanto esas instituciones como las relaciones de los ciudadanos con esos poderes políticos y de los ciudadanos entre sí, deben racionalizarse y universalizarse paulatinamente. En concreto la fuente última de todo derecho y de todo poder político es el soberano, o conjunto de voluntades unidas que integran una sociedad civil. Este soberano se manifiesta en el poder legislativo, personas electas para representar al soberano y producir leyes que miren al bienestar del mismo en su totalidad. “El poder legislativo pertenece sólo a la voluntad unida del pueblo” y sólo la voluntad unánime y combinada de todos, por medio de la que cada uno decide lo mismo para todos y todos deciden lo mismo para cada uno —esto es la voluntad general unida del pueblo— puede legislar⁽¹⁵⁾. El poder legislativo es el poder fundamental de toda sociedad civil kantiana, debido a que es el representante directo de la voluntad unida del pueblo, fuente de todo derecho y de todo poder civil. La voluntad general no puede equivocarse jamás, establece Kant, mientras la particular es siempre injusta y egoísta. La voluntad general de hombres libres coaligados es para Kant la razón pura práctica que legisla a priori, “reine a priori gesetzgebende Vernunft”, para esa sociedad civil. La libertad autónoma, que ya había establecido en la moral, por la que el hombre racional se da sus propias normas éticas, a saber, se da su imperativo categórico, va a establecerlo también en la política. El pueblo, libre y autónomo, se da sus propias leyes o constitución, que se compromete a cumplir. Esa constitución, en la medida que expresa la voluntad general del pueblo es justa y legítima, y en consecuencia debe ser respetada por todos, tanto por el pueblo, legislador supremo, como por los poderes representantes de ese pueblo.

El poder ejecutivo o Estado es un poder subordinado al legislativo y debe dar cumplimiento a las leyes y esforzarse en que el estado de derecho se fortalezca. El poder legislativo puede privar al Ejecutivo de su poder, deponerlo, reformar su administración, pero no castigarlo⁽¹⁶⁾, debido a que castigar sería un acto propio del poder ejecutivo, al que corresponde la autoridad suprema para aplicar la coerción de acuerdo a la ley. Finalmente el poder

(15) KANT I., *Die Metaphysik der Sitten, Werkausgabe Band VIII*, p. 432: “Die gesetzgebende Gewalt kann nur dem vereinigten Willen des Volkes zukommen... Also kann nur der übereinstimmende und vereinigte Wille aller, so fern ein jeder über alle und alle über einen jeden ebendasselbe beschliessen, mithin nur der allgemein vereinigte Volkswille gesetzgebend sein”.

(16) KANT I., o.c., p. 436: “Der Beherrscher des Volkes (der Gesetzgeber) kann also nicht zugleich der Regent sein... Jener kann diesem auch seine Gewalt nehmen, ihn absetzen, oder seine Verwaltung reformieren, aber ihn nicht strafen...”.

judicial, electo por el pueblo, tiene como objetivo decidir cuándo una ley ha sido infringida e imponer la sanción correspondiente al responsable; sanción que debe llevar a cabo el ejecutivo.

Los tres poderes son en su ámbito absolutos y nadie —ciudadanos u otros poderes— debe interferir en el cumplimiento de sus atribuciones. Todo intento de confundir o de negar esos poderes, todo intento del ejecutivo por controlar el poder judicial o el legislativo es la prueba irrefutable de un deslizamiento hacia el despotismo, por el que el pueblo pierde su derecho, que equivale a entrar en un estado de ilegalidad.

Todos tienen derechos y deberes de acuerdo a la Constitución que el mismo pueblo se ha dado, a través del poder legislativo que lo representa. El pueblo tiene derechos inalienables, como son la libertad, fraternidad e igualdad, pero a la vez tiene el deber estricto de cumplir la Constitución y de someterse al triple poder absoluto. Los poderes políticos tienen el deber absoluto de respetar los derechos del pueblo y de esforzarse por legislar y dar cumplimiento a la justa Constitución que el pueblo, origen de todo poder, ha establecido. La legalidad, el respeto a la ley es para Kant la exigencia máxima de toda sociedad civil. Si la buena intención de obrar por respeto a las leyes morales es la base de toda la moralidad, la buena intención de obrar por respeto a las leyes civiles debe ser la base de toda actividad política.

¿Qué sucede si algún poder rompe el equilibrio legal, irrumpe en el ámbito de otro poder y hace caso omiso de la Constitución? La respuesta de Kant es clara: se entra en un estado de ilegalidad, de despotismo y de injusticia? Puede el pueblo en este caso retirar el poder delegado por una decisión anterior y actuar directamente en contra de alguno de los tres poderes, o en contra de los tres? El pueblo no puede atentar en contra de ninguno de los tres poderes establecidos, debido a que el sometimiento del pueblo al triple poder es absoluto e incondicional. Los tres poderes son a su vez absolutos en sus ámbitos y el pueblo no tiene el derecho de atentar contra ellos, porque en ese caso dejarían de serlo. Kant condena concretamente y con las más acerbas palabras toda resistencia (*Widersetzlichkeit*), toda revuelta (*Aufwiegelung*) o cualquier tipo de rebelión (*Aufruhrs*) en contra del soberano. Toda manifestación violenta en contra del soberano lo es sobre todo contra el derecho y contra la Constitución, ya que modifica la relación que todo pueblo debe a su soberano⁽¹⁷⁾. Ante cualquier abuso de poder toda resistencia

(17) KANT I., o.c., pp. 438-39. Para probar la dureza con que Kant trata cualquier intento de levantamiento contra el soberano voy a citar el texto en el que condena con pena de muerte a quien atente contra el legislativo: "Der geringste Versuch hiezu ist Hochverrat (proditio emmens), und der Verräter dieser Art kann als einer, der sein Vaterland umzubringen versucht (parricida), nicht minder als mit dem Tode bestraft werden" 230.

violenta es para Kant ilegítima e injusta. El hecho de que el Estado sea injusto y se haya convertido en un déspota, no justifica que el pueblo caiga también en la injusticia. ¿Puede en algún caso producirse una revolución en aras de una mejor Constitución y de una mayor justicia y libertad? La Revolución francesa viene a plantearle este espinoso problema. Kant veía en las ideas esgrimidas por la Revolución de igualdad, fraternidad y libertad, la prueba más evidente de su doctrina en torno al progreso hacia la moralidad y la libertad racional que se da en la historia. Sin embargo la manera violenta de llevar a cabo la Revolución Francesa, con su compañía de horror, de muertes indiscriminadas, de negación de los más elementales derechos ciudadanos le hizo ver la otra cara repulsiva, irracional, ilegal e inmoral de la Revolución. Era imposible, para el viejo Kant, comprender cómo puede avanzarse hacia la libertad moral por medio de acciones evidentemente irracionales, ilegales e inmorales; era incomprendible cómo justificar el asesinato indiscriminado de inocentes en función de una Revolución que levantaba la bandera de una humanidad más igual más fraterna y más libre. Era intolerable, para el viejo Kant, que había concluido en su Moral que el hombre es fin en sí mismo y nunca debe ser tratado como instrumento, ver que hombres concretos inocentes eran negados y muertos como instrumentos de una Revolución que se decía humana y justa. La revolución, incluso la francesa, significaba el retorno al estado primigenio de naturaleza durante un tiempo limitado, hasta que una nueva Constitución y leyes sean aprobadas; y retornar al estado de naturaleza sin ley, esencialmente violento y amenazante era para Kant absolutamente prohibido. A la opinión de que en un estado injusto es lícito la ilegalidad y la violencia inmoral —por una sola vez— para corregir y mejorar ese estado de injusticia, Kant responde tajantemente que la moralidad es un valor absoluto que no admite excepciones y que la legalidad, por injusta que parezca, es preferible a una situación transitoria sin ley establecida: cualquier legalidad es preferible a ninguna legalidad. Sólo la revolución dentro de la legalidad, decretada por el poder legislativo con una nueva Constitución que enmienda las injusticias existentes, va a ser bien acogida. La violencia revolucionaria con su carga de horrores irracionales no debe tener cabida en la historia. El pueblo no tiene derecho alguno a eliminar la Constitución por la violencia, ni a negar su obediencia a ninguno de los poderes consagrados en la sociedad civil. El sometimiento y obediencia del pueblo a quien detenta el poder es un imperativo categórico, y por tanto absolutamente universal y sin posibles excepciones, como sucede con toda ley moral o normativa constitucional. Kant no admite la posibilidad de cometer un acto ilegal o inmoral para mejorar la legalidad o la moralidad; el principio de que el fin no justi-

fica los medios es también absoluto y sin excepciones⁽¹⁸⁾.

En esta situación de ilegalidad y despotismo, Kant continúa afirmando los derechos inalienables de los ciudadanos y en consecuencia el derecho a la libertad de expresión, a denunciar de palabra y por escrito la situación que confrontan de abuso de poder por parte del soberano. Kant cree en el poder intrínseco de la palabra y de la verdad dicha para superar las injusticias y avanzar racionalmente en el camino del progreso hacia una mayor racionalidad moral.

Kant sin embargo simpatizó con la Revolución Francesa. ¿Cómo justificar y explicar esta posición que contraría abiertamente sus principios políticos y morales? Los estudiosos de Kant han tratado de resolver esta aparente contradicción de maneras distintas⁽¹⁹⁾. La política y el derecho deben ser producto de la razón humana, alejada de los intereses egoístas y de las inclinaciones perversas de la irracionalidad instintiva del hombre. Pero la historia y la praxis política es producto mayormente de esos instintos. El pueblo por otro lado, actor supremo de la historia y origen de todo derecho no podía haberse equivocado. Kant, pensamos, simpatizó con la Revolución Francesa como hecho histórico que mostraba la cara progresista de la historia hacia una mayor libertad racional o moralidad. Pero no pudo jamás justificar los medios utilizados, evidentemente ilegales e inmorales, para que la Revolución se produjera y avanzara.

En los entretelones de la historia, actúa la naturaleza, la naturaleza humana, no la mía o la de aquél, sino la naturaleza humana en su conjunto, en la que hay inscrita desde la creación una tendencia al progreso y al desarrollo de la libertad moral. Esta tendencia a un mayor perfeccionamiento se da en las distintas sociedades civiles a lo largo de la historia e implica unas relaciones humanas más justas, más legales y también más morales. La naturaleza humana logrará ese desarrollo como sea, aún en contra de la voluntad de algunos individuos que detentan el poder injustamente. Kant tenía una visión optimista de la historia, de la humanidad y la Revolución Francesa era una prueba de esa tendencia de la especie humana a la perfección. “Este suceso es demasiado grande, demasiado ligado al interés de la humanidad, demasiado extenso en lo que concierne a su influencia en todas las partes de la tierra, para que su recuerdo no renazca en

(18) Sobre el problema de la revolución en Kant ver: PEREZ-ESTEVEZ ANTONIO, “Kant y la Revolución Francesa”, *Revista de Filosofía* N° 12, LUZ, 1989.

(19) Nos parece interesante cómo Arendt Hanna trata de resolver esta aparente contradicción en Kant. Distingue dos actitudes distintas hacia la revolución francesa: Kant como observador de la historia (the position of the onlooker) y así considera que la Revolución fue un hecho grandioso, y como actor, como responsable de acciones evidentemente injustas e inmorales, y bajo esta perspectiva Kant jamás pudo justificarlas. (ARENDR H., *Kant's political Philosophy*, New York, 1975, pp. 51-55.

los pueblos en ocasión de algunas nuevas tentativas de esta especie"⁽²⁰⁾. Las revoluciones violentas no eran admisibles desde el punto de vista del derecho y de la moralidad, pero no podía cerrar los ojos a los caminos impredecibles que sigue la naturaleza humana y la historia para lograr su desarrollo, pese a todos los esfuerzos individuales en su contra. La historia avanza inexorablemente hacia sociedades sólidamente establecidas, repúblicas en las que el derecho y la justicia sean la única norma de conducta.

Para Kant el desarrollo de la humanidad no se detiene al interior de las sociedades civiles o naciones. "El estado de naturaleza ha desaparecido del interior de las comunidades políticas pero subsiste todavía entre los distintos estados" y esta situación de violencia permanente y de guerra no debe continuar así⁽²¹⁾. Los estados tendrán que esforzarse en alcanzar una atmósfera de paz permanente, vigilada por una sociedad federal de estados. Los medios kantianos son también en este caso, para alcanzar una paz permanente y segura: la libertad de expresión crítica, la libertad de comercio y la constitución republicana. Lograda esa paz permanente, la humanidad habrá alcanzado el desarrollo previsto por Kant y planificado por la Providencia divina.

El modelo kantiano de hombre es el hombre moral, un hombre ideal, que realiza el bien exclusivamente por el deber que tiene de realizarlo. Este hombre debe ser exclusivamente racional, de manera que los egoísmos y las perversas inclinaciones instintivas no le hagan mella alguna. Es además un hombre interior, nouménico, santo, entregado a la total libertad y autonomía de hacer el bien. Pero éste no es el hombre histórico de las sociedades civiles o estados. El hombre común, integrado a un pueblo, es un hombre atravesado de pasiones y egoísmos, de orgullo y violencia. Este es el hombre que hace la historia; la historia es el proceso del desarrollo humano en el que se pasa del estado de naturaleza, en el que prevalecen exclusivamente los instintos, lo irracional, lo fenoménico, al estado de derecho constitucional, en el que debe prevalecer la racionalidad compartida de todos los pueblos y naciones en una paz permanente. Este hombre legal y político, predominantemente racional, sin llegar a ser el hombre absolutamente moral, se apro-

(20) KANT I., *Der Streit der Facultaten, Werkausgabe Band XI*, p. 361: "Denn jene Begebenheit ist zu gross, zu sehr mit dem Interesse der Menschheit verwebt, und, ihrem Einflusse nach, auf die Welt in allen ihren Theilen zu ausgebreitet, als dass sie nicht den Völkern, bei irgend einer Veranlassung günstiger Umstände, in Erinnerung gebracht und zu Wiederholung neuer Versuche dieser Art erweckt werden sollte".

(21) KANT I., *Zum ewigen Frieden, Werkausgabe Band XI*, p. 208: "Volker, als Staaten, können wie einzelne Menschen beurteilt werden, die sich in ihrem Naturzustande... schon durch ihr Nebeneinander sein lädieren...".

xima a él. El hombre absolutamente moral, modélico, santo, justo, ni hace historia ni pertenece a sociedad civil alguna. Pero el hombre histórico, de carne y hueso, integrado a una nación, se acercará a ese hombre moral en un proceso de perfeccionamiento ininterrumpido e ilimitado, que constituye el hilo interior de racionalización progresiva y libertaria de la historia. Es decir, en Kant toda la historia de la humanidad significa un proceso de aproximación a la moralidad absoluta o santidad. La Moralidad es el ideal supremo del hombre y la historia se aproxima a este ideal a través de un mejoramiento progresivo del hombre civil, cuya finalidad última es el respeto absoluto a las leyes por él establecidas. La historia y la política están subordinadas a la Moralidad como medios a fin. La historia se acaba donde comienza la Moralidad absoluta⁽²²⁾.

Kant con su teoría del perfeccionamiento indefinido y progresivo de la naturaleza humana y de la historia hacia la meta ideal de la libertad racional y de la Moralidad abre un camino, que luego van a seguir con personales modificaciones primero Hegel y después Marx. La gran diferencia con sus sucesores es que en Kant la Moralidad encierra valores absolutos suprahistóricos que todos los hombres y pueblos deben respetar, debido a que son productos de una voluntad pura práctica, en sí misma absolutamente buena. Dios o la Providencia kantiana hace la historia pero no se hace en la historia, como dirá Hegel. De esa axiología moral surge a la vez la suprema valoración de la persona humana, en cuanto voluntad pura, como fin en sí mismo y perteneciente a un reino posible de fines, que significará la barrera insalvable de toda acción revolucionaria. La Moral relativa, limitada al individuo subjetivo sin alcanzar la esfera política del estado y de la historia, como querrá más tarde Hegel, no tiene cabida en el pensamiento kantiano.

Hombre de la ilustración y prusiano, Kant se retuerce en la contradicción práctica del respeto a la persona humana y la moral y su admiración por los gobiernos con poderes legales absolutos. De ahí que entre la trama de su filosofía política se siente el enfrentamiento entre la axiología absoluta de la Moralidad y de la legalidad y esos soberanos también con poderes absolutos en su ámbito, que, por serlo, pueden de hecho atentar impunemente contra esa legalidad y moralidad. Lamentablemente en un posible choque entre el derecho moralizante y el poder político, el poder triunfa frecuentemente en ese sistema moral de Kant.

(22) Con respecto a la filosofía política de Kant puede consultarse fructuosamente: RILEY PATRICK, *Kant's political Philosophy*, Ros Rowman and Littlefield, Totowa, New Jersey, 1983. WEIL ERIC, "Kant et le problème de la politique", en *Philosophie politique de Kant*, P.U.F., Paris, 1962.

A pesar de ello, en esta carrera alocada del poder a la que asistimos desde el Renacimiento, Kant supone una parada, un llamado clamoroso en favor de la Moralidad como meta de toda acción auténticamente humana, incluyendo la política. El valor absoluto de la Moral y de la persona humana quizás sean las causas ocultas del olvido a que ha estado sometido el pensamiento político de Kant.